

CRISTOBAL L. MENDOZA

## La ciudad colonial y nuestro primer pacto político

Leída en la sesión solemne celebrada por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Caracas con motivo del Centenario de la Reconstitución de Venezuela. 24 de Setiembre de 1930.



---

CARACAS - TIPOGRAFIA AMERICANA - 1930

CRISTOBAL L. MENDOZA

# La ciudad colonial y nuestro primer pacto político

Leída en la sesión solemne celebrada por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Caracas con motivo del Centenario de la Reconstitución de Venezuela. 24 de Setiembre de 1930.



---

CARACAS - TIPOGRAFIA AMERICANA - 1930

---

*Señor Presidente de la República:*

*Señores Ministros del Despacho:*

*Excelentísimos Señores Ministros Diplomáticos:*

*Señoras:*

*Señores:*

Mi presencia aquí tiene una sencilla explicación: ante la dificultad de escoger, para dirigiros la palabra, a uno de los primeros de la Corporación, se optó por elegir a uno de los últimos. Valga esta franca declaratoria para justificar la designación recaída en mi persona y como título para pedirnos me escuchéis con benevolencia. Además, no me propongo cansaros largo tiempo al amparo del grave carácter de conferencista, que no me atrevo a asumir. Seré, más bien, un simple y breve narrador de viejos sucesos, mezcla de elevados y místicos sentimientos, de profundas nociones de justi-

cia humana, de esfuerzos gigantescos, de arranques de dureza y de bajos instintos de codicia, que produjeron la fundación y desarrollo de la ciudad colonial en el trópico americano, fijándole desde un principio el papel decisivo que le tocaría representar en la elaboración de nuestro primer pacto constitucional. Nada nuevo vais a oír en el curso de esta narración, cuyo único interés está, quizás, en la conmovedora trascendencia que tienen en sí las escenas, a las cuales pondréis vosotros el relieve que yo no he podido comunicarles.

Todavía vegetaba Europa bajo el régimen medioeval, cuando surgió del océano tenebroso el Continente Americano, ensanchando en no sospechadas proporciones el horizonte del mundo. Inicia la Empresa un marino cuya audacia y voluntad simbolizan cuanto hay de noble y fuerte en los ideales del siglo XV. Pero para su desgracia, el azar que produjo el Descubrimiento, empujó sus carabelas hacia la parte de las nuevas tierras donde la madre Naturaleza se exhibía en sus más sugestivas y temibles peculiaridades: bosques impenetrables y sombríos, ríos caudalosos, llanuras interminables y enhiestas montañas, es el espectáculo

que se presenta ante los admirados tripulantes de aquella expedición, única en la Historia. Los hombres que habitan aquel escenario andan desnudos, distribuidos en pequeñas agrupaciones aisladas y dispersas y viven bajo la aplastante sensación del medio físico salvaje y hostil, que les brinda apenas unas hojas de palma para techo y algunos granos y raíces miserables por todo sustento.

Aún no se había descubierto la Costa Firme, cuando comenzaron a regresar a España los descontentos, los desilusionados y los enfermos, llevando las nuevas más desalentadoras de la aventura de Indias. Cada uno describía con el color que le dictaban su rencor, su despecho o sus padecimientos, el hambre y los trabajos que se soportaban, la pobreza del hallazgo, el clima mortal; y todos a una ponderaban los peligros incontables que se corrían y las dificultades insuperables para coronar allí cualquier empresa que no fuese la de saltar o “desbarrigar” indígenas, como dice en su lenguaje crudo y vehemente Fray Bartolomé de las Casas. “Nada había en toda la isla, dice el insigne Baralt refiriéndose a la colonización de la Española, que prometiese riqueza ni felicidad a los colonos; muertas se hallaban hasta las

esperanzas. Sólo un deseo estaba siempre vivo en el corazón de todos y era el de volver a España". "Aquí dió otro vaivén la negociación indiana, observa Fray Bartolomé, narrando las vicisitudes de Colón ante la Corte, y sobrevinieron no chicos disfavores, de ser burla las cosas destas partes, como los émulos y no émulos estimaban o murmuraban al Almirante; y así lo escribió el Almirante a su hermano, el Adelantado, que este negocio de las Indias estaba en tanta infamia que era maravilla". El fracaso del Descubrimiento pareció por un instante irremediable y se tradujo en las pesadas cadenas con que Bobadilla cargó al Descubridor y en la indiferencia del Monarca ante las quejas y reivindicaciones de éste. Así murió Colón, oscurecido y apartado, no por la supuesta ingratitud de la Monarquía, sino por obra de sus propias visiones, amargado ante la perspectiva desoladora de los innumerables escándalos y calamidades que habían sido hasta entonces el único fruto de su hazaña y sintiendo cómo se condensaba alrededor de su persona la sorda hostilidad de todo un pueblo, a impulsos del instintivo sentimiento de que la iniciativa que había tomado y los quiméricos informes dados por él a la

Corona, constituían una miserable estafa contra España.

Años más tarde, la aparición de los imperios inca y azteca reivindica ante los contemporáneos la memoria del glorioso navegante que dió hasta más allá de la tumba el ejemplo de una fé sobrehumana en el porvenir de su obra. Pero en el trópico, los conquistadores no hallan siempre sino los bosques milenarios, las montañas empinadas, las llanuras infinitas y los grupos de indígenas primitivos y dispersos. No existen ni ciudades, ni medios de comunicación, ni hay tampoco agricultura, ni industrias, ni animales domésticos, ni los útiles más indispensables. Nada incitaba a enfrentarse a aquella naturaleza virgen y enfermiza, de una extensión y de unas energías tan formidables que estaban fuera de toda humana proporción con el número insignificante y los precarios recursos de los reciénllegados. Por regla general, todo grupo conquistador se mueve impelido por la ambición de mejorar sus condiciones de vida o por la necesidad de llevar a más distantes fronteras el imperio de un credo o de una organización política o económica que requiere la expansión como un elemento esencial de su vida. Pero en todos

los casos, los invasores se encaminan invariablemente hacia campos más propicios al desarrollo de sus riquezas, de su cultura o de sus fuerzas. Ante el trópico americano malsano, pobre y primitivo, separado de Europa por el riesgo espantable del océano, toda tentativa de conquista representaba un absurdo histórico evidente. Y en cuanto a la posibilidad de un movimiento expansionista, que presupone esencialmente plétora de población y de recursos, la sola idea constituía una monstruosa aberración, ya que el viejo León ibero, acorralado en las cuevas de Covadonga cuando la invasión de los moros, había llegado al Alcázar de la Alhambra, después de ocho siglos de marcha, exhausto y desangrado, a través de campos talados y de ciudades saqueadas, diezmado poblaciones, extinguiendo industrias y poseído de la firme convicción de que la gloria y la unidad de su raza batalladora y caballesca que había triunfado con el apoyo visible de María Santísima y del Apóstol Santiago, requerían la expulsión de infieles y judíos, aunque la Nación quedara exangüe.

Lógicamente, la acción de España en el Continente Americano debió limitarse a la conquista de los fabulosos imperios de Mé-

jico y del Perú y a la fundación de establecimientos de carácter militar y comercial a lo largo de las costas y en las islas de la región inculta e insalubre de la zona tropical, en donde no existían naciones constituídas a quiénes imponer tributos, ni el oro que demandaban a torrentes las empresas de la Corona en Flandes, en Francia y en Italia y las expediciones contra los infieles de Africa y Oriente. Sinembargo, otro azar inventó un mito inconcebible y prodigioso y de ese mito se derivó una de las páginas más novelescas y fecundas de la Historia. El Dorado, como el espejismo del desierto, deja ver su brillo en el fondo de los bosques retirándose a más ocultos rincones ante la aproximación de los aventureros, exalta con creciente frenesí sus imaginaciones y atrae hacia el fondo de las tierras incultas y abrasadas, una furiosa corriente de hidalgos arruinados, de desheredados segundones, de plebeyos ambiciosos y de gentes de aventura acostumbradas a vivir del asesinato y del pillaje. No importa que ante ellos se alce, formidable y amenazadora, la selva ecuatorial preñada de asechanzas, inconquistable para los buenos creyentes que aprecien más el honesto vivir y el pasar módico que las

perspectivas del oro alcanzado con inminente riesgo de la vida y del alma.

Y aquí surge un nuevo prodigio: en la búsqueda inútil del Dorado, talando bosques, cruzando montañas, navegando ríos, exterminando indígenas, jugándose la vida a cada paso y perdiéndola frecuentísimamente en las condiciones más miserables, el aventurero va fundando en las inmensurables soledades precarios establecimientos a manera de puntos de apoyo y como centros de reunión y de recursos que le permitan llevar más adelante la temeraria porfía. De este modo se crea en el trópico la ciudad colonial, que constituirá en el porvenir y a través de todas las vicisitudes, la célula inconfundible y fecunda de la cultura española en la zona ecuatorial americana y el elemento característico de nuestro primer ensayo constitucional. La agreste ranchería arraiga en el suelo virgen como la semilla de aquel Derecho Público que debía florecer noblemente, cual lozano laurel, en la Constitución de 1811, al cabo de trescientos años de lento y sufrido desarrollo. El buscador de oro o el misionero y el colono que lo siguen, la plantan en medio de los bosques, en lo alto de las montañas, a la orilla de los ríos, en el

centro de las llanuras y le encomiendan la misión de defenderse con sus escasísimos recursos del ambiente primitivo y adverso, arrancando de éste en un combate diario y secular, los elementos de su prosperidad y desarrollo. En el curso de aquellas tres penosas centurias, la ciudad colonial va allegando trabajosamente los elementos que han de darle vida y fisonomía propias. A su seno van ingresando poco a poco magistrados, comerciantes, profesionales y agricultores que vienen a vivir del claro de bosque o del pedazo de sabana que el Conquistador taló o despejó como un refugio en una de sus etapas hacia el mito inasequible. Desde el minúsculo asiento rodeado de maleza y perdido en la inmensidad, el pequeño grupo organiza y acentúa con ímpetu creciente la obra desorientada del fundador. Extermina al indígena refractario, se sobrepone al clima insalubre y agostador, combate a la tierra exuberante y bravía. Y a medida que se fortalece y ensancha, extiende su influencia civilizadora en un radio de acción cada vez más dilatado, haciendo retroceder a más lejanos límites el cerco que le ponen las fuerzas de la Naturaleza, desatadas e impropicias. A la vez, va implantando dentro de su

seno el imperio de las Instituciones que le envía la Madre Patria, la atmósfera del orden social, el sentimiento de colectividad, el espíritu religioso. La ciudad trabaja aisladamente, como ha sido creada. Así se lo impone el desmesurado medio físico circundante, que le impide toda comunicación con sus hermanas, a las que no conoce sino de nombre y hacia las cuales no se siente ligada por ningún vínculo, a que tampoco aspira ni desea. En lo político tiene su Cabildo, es decir, su Gobierno propio y esto le basta. Y en cuanto a sus actividades generales, tiene a su alrededor un mundo para sí, cuya explotación y mejoramiento absorben todas sus energías, a la vez que le comunica un instintivo sentimiento individualista y egolátrico, que intensifica su prosapia española.

Pero esta obra bienhechora y fecunda no es el fruto de los solos esfuerzos del Conquistador o de los que han llegado después, a través del sendero sangriento abierto por él. En ella colaboran eficazmente el indígena reducido a la servidumbre y el esclavo africano, cuya resistencia sobrehumana le permite talar el bosque indomable para el blanco y que labra luego la tierra insumisa y violenta, venciendo al sol, único rey hasta

entonces de las temibles extensiones. Y así como con el sudor de sus cuerpos contribuyen esas razas al progreso de la ciudad, creando alrededor de ésta una zona cultivada que aleja de ella las asechanzas del medio, con el aporte de sus sangres colaboran en la formación de una población ya preparada para las luchas del medio y dispuesta para asimilar las civilizaciones superiores. Las trabas de la etiqueta mundana y de la jerarquía administrativa, trasplantadas de la Metrópoli con sus costumbres y leyes, no obstan para que el proceso social siga su curso, favorecido por las circunstancias peculiares del ambiente. Y así se echan durante la Colonia los cimientos de aquella democracia *sui generis* que sanciona la República en la Constitución de 1811 y que ratifican luego sin vacilaciones los legisladores de 1830.

El 19 de abril encuentra, pues, a las ciudades proceras en plena posesión y conciencia del alto significado que tienen su existencia y sus actividades como símbolos representativos de aquella civilización tan penosamente aclimatada con sus propios recursos. Y si la mayor parte de ellas acoge con júbilo la iniciativa de Caracas no es para que esta última, de la que no se sienten, ni quie-

ren ser, tributarias, medre a costa de ellas, sino con la esperanza de que el movimiento iniciado, al romper las trabas múltiples del sistema colonial, les permita consagrarse con mayores ímpetus y con mejores frutos, a la obra de la domesticación y aprovechamiento del medio en que están asentadas, por su propio derecho, como señoras y reinas. De aquí que al reunirse el Congreso de 1811, que constituye genuinamente la representación de las ciudades, la inmensa mayoría de los Diputados se decida por la forma federativa, que tiene para aquellas un especialísimo significado. En el concepto de los autores de nuestra primera Constitución, el pensamiento federalista no entraña necesariamente la consagración de un principio avanzado de la ciencia política universal, destinado a satisfacer en el seno de una nación civilizada diferencias de ideas, de modos de ser, de hábitos, de tradiciones, de intereses o de necesidades locales peculiares. Se quiere, sencillamente, que cada ciudad desarrolle en lo porvenir, sin cortapisas emanadas de otro poder, las prácticas que viene ejerciendo desde su fundación. Se aspira sólo a que la República sancione de un modo irrevocable la situación creada por la obra ya in-

memorial de sus fundadores y cimentada por el consentimiento secular de la Monarquía.

En su famoso Manifiesto de Cartagena, el Libertador fugitivo dejó oír luego sus imprecaciones contra el sistema adoptado: "La subdivisión de la provincia de Caracas, proyectada, discutida y sancionada por el Congreso Federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos contra la capital, la cual, decían los congresales ambiciosos de dominar en sus Distritos, era la tirana de las ciudades y la sanguijuela del Estado". "Cada provincia, agregaba el Manifiesto, se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades, alegando la práctica de aquellas y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode". Sobrada razón tenía el Padre de la Patria para pensar como lo hacía, en aquellos momentos de conflagración y ante la debilidad e inexperience de los Gobiernos Provinciales. Pero si su ánimo hubiera disfrutado en ese entonces de la olímpica serenidad y de las visiones soberbias que lo poseyeron años más tarde

cuando dictó su Mensaje al Congreso de Angostura, ante la ruina inevitable de aquella obra que representaba tres siglos de esforzado combate contra el medio inclemente y maligno, el Libertador habría escrito una de sus páginas más arrebatadoras en elogio de las viejas ciudades que acababan de coronar su misión secular ofreciéndose ingenuamente, revestidas de sus mismos atributos tradicionales, para dar sanción solemne a la declaratoria de Independencia, imposible de basarse en otro fundamento legítimo fuera del de su consentimiento y adhesión, que ellas otorgan deseosas de perfeccionar la cultura y el progreso locales y como único medio factible de cimentar sólidamente la naciente República.

El anatema del Libertador fué como una profecía apocalíptica. Meses después, su aparición en San Antonio marcaba el principio de la lucha devastadora que habría de reducir casi a cenizas el lento y metódico esfuerzo de tres siglos. Al paso de frenéticos ejércitos fué desapareciendo cuanto aquélla había creado y acumulado para formar su civilización peculiar. En el medio inestable y desigual en que actuaban, como dos polos extremos, la ciudad y la Naturaleza, la gue-

rra dió lugar a una transformación tan honda, a un cambio tan radical en los hombres y en las Instituciones, que cuando se reunió el Congreso de Cúcuta, ya la voz de la ciudad no se imponía, ni se escuchaba siquiera. Nada existía en el nuevo escenario que representara alguna ordenada tendencia colectiva capaz de servir de nervio y escudo a esta segunda tentativa constitucional. Los nuevos legisladores no venían ya en nombre de ninguna aspiración nacional, organizada y metódica. Son, simplemente, los generales victoriosos con su carga de laureles y los idealistas de la revolución con su acervo de teorías. Ambas influencias aceleraron el fin prematuro de la Constitución colombiana, cuya vida fué una constante agonía dentro de un régimen sin cimientos que ofrecía el extraño espectáculo de tolerar la anarquía y las ambiciones desenfrenadas en nombre de la Libertad recién conquistada, a la vez que condenaba a los pueblos diseminados e incomunicados en una inabarcable extensión a languidecer bajo una administración central casi inaccesible.

Pero el factor que sirve de eje al movimiento separatista no es ya el mismo que determinó en 1811 la adopción de aquel sis-

tema federalista, anatematizado por el Libertador en nombre de las necesidades de la guerra, aunque había sido la expresión real de los valores, de los usos y de las aspiraciones tradicionales. En la nueva etapa que se inicia con la consumación de la forzosa desmembración, actúa el Caudillo popular, símbolo y síntesis de las fuerzas que ha desencadenado la guerra y único elemento de acción y de conservación ante la ruina de la ciudad colonial, cuyas instituciones y actividades constituían la sola base de organización estable que había heredado la República. Bajo su protección y al amparo de su lanza poderosa, se reúne el Congreso de 1830 y se dicta la Constitución cuyo centenario conmemoramos.

La nueva Carta Fundamental fué una combinación de las antiguas aspiraciones de autonomía y de progreso locales y de las nuevas necesidades creadas. Respecto de las provincias se volvió, aunque moderándola, a la tradición que había sancionado el Pacto de 1811, dejando a sus Diputaciones el cuidado de abrir caminos, canales y posadas, de promover y establecer por todos los medios que estén a su alcance escuelas y casas de educación, creando rentas especiales des-

tinadas a este objeto; de construir puentes, calzadas y hospitales; de fomentar la navegación, la agricultura y el comercio; de favorecer por todos los medios posibles los proyectos de inmigración y colonización de extranjeros industriosos; de fundar nuevas poblaciones y cambiar de lugar las antiguas; de conceder privilegios a los inventores y a los empresarios de obras públicas. Para que pudiesen cumplir su cometido, se las autorizaba para establecer los impuestos de la provincia; para formular sus propios presupuestos, para fundar bancos, para contratar empréstitos. La autonomía local quedaba asegurada por las amplias facultades que se reconocieron a las Diputaciones para organizar, por medio de Ordenanzas y Resoluciones, el régimen de la Provincia, cuyo Gobernador era escogido por el Poder Ejecutivo Nacional de una terna que presentaban aquéllas, siguiéndose el mismo procedimiento para la elección de los jueces de las Cortes Superiores.

Pareció como si después de tan amargas vicisitudes, el antiguo nido conquistador hubiese logrado al fin lo que podría líricamente llamarse el sueño de sus primeros pobladores. Pero sus destinos no estaban ya

en sus manos, como lo estuvieron en los tiempos olvidados de su pasado aislamiento. Los nuevos problemas y las corrientes distintas que habían surgido de la revolución, la privaban irremediablemente de la autoridad indiscutida y del absoluto predominio sostenidos por ella como incommovible fundamento en la estructura de la primera República. Si ulteriores convulsiones renuevan más tarde la tentativa federalista con análoga amplitud de principios, el impulso y las tendencias no tendrán ya entonces por objetivo el resurgimiento de aquella célula orgánica que había cristalizado en la Constitución de 1811, aunque tales movimientos estén inspirados en las mismas necesidades, instintos y usos que la Naturaleza desarrolló desde el comienzo en la vida del trópico americano. El prestigio de la ciudad colonial como entidad autónoma, como elemento integrante de nuestra organización constitucional, roto y arrastrado de un extremo al otro del inmenso y despoblado territorio por las montoneras patriotas y realistas, se había extinguido definitivamente en la hoguera de la Emancipación.